



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

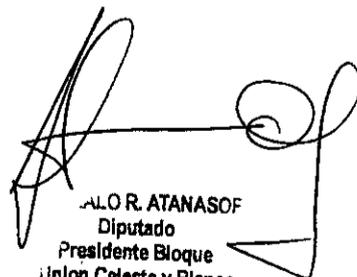
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Vialidad, disponga realizar una campaña - en todos los establecimientos educativos, en los medios masivos de comunicación y en la vía pública de los municipios de la Región Capital - de concientización vial.

La campaña propuesta en el párrafo precedente deberá incluir el endurecimiento de penas a los dueños de motocicletas que cometan infracciones.



ALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La escalofriante cifra de accidentes viales en la Región Capital de la provincia no deja de trepar. Y al tiempo que estremece, sorprende a los platenses con su paso arrollador hacia un triste récord: el de la inseguridad vial. Ya son 98 las personas que murieron en la Región como consecuencia de los accidentes de tránsito en lo que va del año 2013, a razón de un siniestro fatal cada tres días.

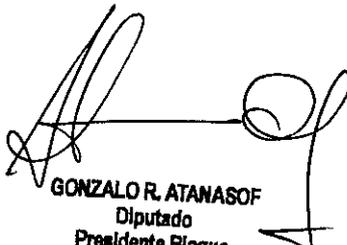
Dado que no hay un fuerte sistema de prevención, es necesaria una fuerte campaña de concientización que ayude a dar una correcta valoración a lo que significa una transgresión en los temas viales y a percibir mejor la dimensión del problema.

Una importante campaña en este sentido hará que haya menos daño, lo que hará que en consecuencia haya menos muertes y consecuentemente haya menos costos.

A la hora de explicar el crecimiento en el número de accidentes y muertes por el tránsito en la Región, los expertos que entienden en la cuestión señalan que se trata de un problema multicausal.

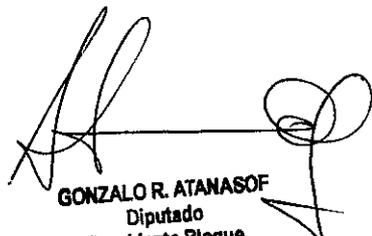
Pero hay un dato que se hace cada vez más evidente: en el origen de la mayoría de esas tragedias aparece, una y otra vez, siniestros con motos como una pesadilla recurrente. En más de la mitad de los hechos está involucrada una motocicleta.

Entre las causas, habitualmente se señala la falta de casco, el exceso de velocidad y el consumo de alcohol al conducir, se apunta, que suelen funcionar como detonantes de estos accidentes. Se ve


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

necesario el endurecimiento de las penas para los infractores dueños de motocicletas.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.